



Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional del año dos mil veinticinco

Siendo las diecisiete horas del día **dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco**, se da inicio (vía la plataforma electrónica zoom) al Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, integrado por **Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia**; **Eduardo Jacinto Botello Almaraz**, quien asiste en representación de la **Dirección General del Archivo General Agrario**; así como de **Cintha Mélanie Hernández Ramírez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**; con el fin de acordar los puntos que a continuación se precisan:

I. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM.

Toda vez que se registró la asistencia de sus integrantes, y se advierte que existe quórum legal, se da inicio a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al año dos mil veinticinco**.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Declaratoria de existencia de Quórum.

II. Aprobación del Orden del día.

III. Aprobación de dos Avisos de Privacidad propuestos por la Coordinación Interinstitucional: ..

1.- Aviso de Privacidad Integral "Formatos FF-RAN-01 y FF-RAN-02".

2.- Aviso de Privacidad Simplificado "Formatos FF-RAN-01 y FF-RAN-02".

IV. Aprobación del Calendario Anual de Sesiones del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio dos mil veintiséis.

V. Informe Anual de Labores del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco.

VI. Asuntos Generales.

ACUERDO: Al no contar con votación negativa o comentario alguno por parte de los integrantes del Órgano Colegiado, por unanimidad de votos se **APRUEBA** el orden del día de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veinticinco**.

III. Aprobación de dos Avisos de Privacidad propuestos por la Coordinación Interinstitucional: ..

La Presidenta del Comité precisó que la Coordinación Interinstitucional solicitó someter a consideración de este Comité, dos avisos de privacidad, con la finalidad de recabar datos personales



y datos personales sensibles de sujetas agrarias, que serán transferidos para garantizar el derecho de al menos 150 mil mujeres por el acceso a la tierra, en términos del convenio celebrado con el Tribunal Superior Agrario, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Tribunal Agrario, la Procuraduría Agraria y la Secretaría de las Mujeres, entre otras dependencias, los cuales son los siguientes:-----

1.- Aviso de Privacidad Integral "**Formatos FF-RAN-01 y FF-RAN-02**".-----

2.- Aviso de Privacidad Simplificado "**Formatos FF-RAN-01 y FF-RAN-02**".-----

Conclusión de la revisión: La Presidenta solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia que expresaran sus consideraciones en caso de que las hubiera, a lo cual manifestaron su conformidad respecto de los avisos de privacidad, emitiendo el siguiente:-----

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, **CONFIRMA** la aprobación de los avisos de privacidad integral y simplificado de los "**Formatos FF-RAN-01 y FF-RAN-02**".-----

Fundamento Legal: Artículos 1, 4 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3, 6, 10, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.-----

2

IV. Aprobación del Calendario Anual de las Sesiones del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio dos mil veintiséis:-----

En términos de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los **Lineamientos de Funcionamiento e Integración del Comité de Transparencia del RAN**, se sometió a consideración de este Órgano Colegiado el Calendario Anual de las Sesiones del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio dos mil veintiséis.-----

La Presidenta del Comité, precisó que para efectos del ejercicio dos mil veintiséis, las sesiones serán celebradas ordinariamente una vez por mes, con independencia del número de sesiones extraordinaria que se requieran, atendiendo al cúmulo de los asuntos sometidos para su aprobación.-----

Conclusión de la revisión: La Presidenta solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia que expresaran sus consideraciones en caso de que las hubiera, a lo cual manifestaron su conformidad respecto al Calendario Anual de las Sesiones del Comité de Transparencia dos mil veintiséis, emitiendo el siguiente:-----

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional,-----





CONFIRMA la aprobación del Calendario Anual de las Sesiones del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio dos mil veintiséis.

Fundamento Legal: Artículos 14 y 16 de los Lineamientos de Funcionamiento e Integración del Comité de Transparencia del RAN.

V. Informe Anual de Labores del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco.

La Presidenta del Comité presentó el Informe Anual de Labores 2025, misma que se integró previamente a la carpeta correspondiente, en el cual se expusieron los asuntos relevantes atendidos durante el ejercicio en curso. Los integrantes del Comité no manifestaron observaciones al respecto.

IV. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos dentro de este rubro.

Clausura de la sesión. Al haber desahogado los puntos del orden del día relativos a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinticinco del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional**, siendo las **diecisiete horas con veinte minutos** de la fecha de su inicio, se da por concluida la misma, firmando la presente para su constancia, los integrantes que en ella participaron.

3

Martha Patricia Macías Calderón

Directora General de Asuntos Jurídicos y
Presidenta del Comité de Transparencia

Cinthya Mélanie Hernández Ramírez

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Eduardo Jacinto Botello Almaraz

Director del Archivo General Agrario

